

V. OTROS ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Rectificación

En el anuncio (02/14.546/09) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 20, de 20 de enero de 2009, página 254, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “El importe de estas ayudas podrá ser objeto de notificación en función (...)”.

Debe decir: “El importe de estas ayudas podrá ser objeto de modificación en función (...)”.

Además, se debe incluir lo siguiente: “Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—El secretario general, Javier Cuadrado de Vicente”.

Madrid, a 5 de febrero de 2010.

(03/4.642/10)

Notaría de don José Luis Elías Rodríguez

Anuncio de subasta en procedimiento de venta extrajudicial de hipoteca.

Yo, José Luis Elías Rodríguez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en parla, y con despacho en esta última ciudad, plaza de Los Hoyos, número 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente provisional Parla ER-01/2009, y que afecta a la siguiente finca:

Urbana.—Número 51. Piso segundo, puerta 2 del portal 3 del bloque I de la urbanización “Pryconsa Parla II”, al sitio conocido por camino de los Prados y camino de Valdemoro o los Manzanos, hoy calle Alfonso XIII, número 42. Situado en la planta segunda. Medida: 82 metros cuadrados. Consta

de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, tendedero y terraza.

Linda: por su frente, mirando desde la fachada principal o Noroeste del edificio, con resto de finca matriz; por la derecha, con rellano de escalera y piso número 1 de la misma planta; por la izquierda, con patio de luces y portal 2, y por el fondo, con rellano de escalera, piso número 3 de la misma planta y patio de luces.

Cuota: 1,689 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla número 2, al tomo 1.002, libro 481, folio 130, finca número 31.347, antes 16.273.

Que, procediendo la subasta ante notario de la finca reseñada, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: todas las subastas se celebrarán en el despacho notarial, sito en Parla (Madrid), plaza de Los Hoyos, número 1.

2. Día y hora: se señala para la primera subasta el día 7 de abril de 2010; para la segunda subasta, en su caso, el día 7 de mayo de 2010, y para la tercera subasta, en su caso, el día 7 de junio de 2010.

Todas se celebrarán a las once horas.

3. Tipo: el tipo para la primera subasta de la finca es el de 243.969,17 euros, para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad dicha, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la notaría (mediante cheque bancario a nombre del notario) una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Parla, a 25 de enero de 2010.—El notario (firmado).

(02/854/10)

Azulejos Javier Fernández, S. L.

“Azulejos Javier Fernández, Sociedad Limitada”, formula la iniciativa de ejecución directa por propietario del Sector B de la Unidad de Ejecución 1, “Valdehondillo 1”, de las Normas Subsidiarias del municipio de Humanes de Madrid (Madrid), en cumplimiento del artículo 106 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Humanes de Madrid, a 3 de febrero de 2010.—El representante de “Azulejos Javier Fernández, Sociedad Limitada”, Javier Fernández Campayo.

(02/1.143/10)

Universidad Pontificia Comillas

Resolución de Junta de Gobierno, en su sesión celebrada el 21 de diciembre de 2009, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas propias al estudio para alumnos de grado, licenciatura, diplomatura y másteres universitarios de esta Universidad, para el curso académico 2010-2011. Esta convocatoria está disponible en la web de la Universidad Pontificia Comillas, www.upcomillas.es

Madrid, a 4 de febrero de 2010.—El rector, José Ramón Busto Saiz.

(02/1.183/10)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid

Teléfono. 913 101 700 - 917 027 610

Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETÍN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983

ISSN 1889-4410

Papel reciclado